

## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y, en su caso, aprobación, por parte del Pleno del Parlamento de Cantabria

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La consideración que el Gobierno de Cantabria, en sus planes de vacunación frente al coronavirus, le ha dado al sector pesquero de la región está muy por debajo del papel que este ha jugado a lo largo de toda la pandemia, garantizando suministros de pescado tanto en fresco como elaborados. Ni los pescadores, ni las rederas, ni los empleados de las cofradías de pescadores, ni los trabajadores del sector transformador (conserva y semiconserva de pescado) han sido llamados todavía para iniciar el proceso de vacunación por parte de los responsables de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria.

En otras regiones vecinas, sin embargo, este problema ya ha sido subsanado. Por ejemplo, el Gobierno Vasco ya ha protegido a sus pescadores vacunándoles frente al coronavirus. De hecho, se da la paradoja de que los pescadores cántabros enrolados en embarcaciones guipuzcoanas ya han recibido la vacuna mientras que aquellos que tienen su puesto en barcos de Cantabria siguen a la espera.

Los riesgos de contagio en la actividad pesquera son muy elevados, debido a las condiciones de trabajo tanto a bordo, donde a menudo conviven quince personas en una misma embarcación, como en los puertos pesqueros, donde el trasiego de barcos y tripulantes es muy elevado.

Un brote de coronavirus en estas condiciones podría obligar al desmantelamiento de toda la actividad y a dejar desabastecido de pescado los mercados de alimentación por espacio de varias semanas.

Por todo lo cual, se presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a vacunar de manera urgente a los integrantes del sector pesquero de la región en todas las etapas del proceso (pescadores, rederas, empleados de las cofradías de pescadores y trabajadores del sector transformador), ya que se trata de una actividad esencial para el normal funcionamiento de los suministros alimenticios y está al mismo tiempo sometida a un elevado riesgo de aparición de brotes y contagios por parte de quienes forman parte del mismo.

12 de abril de 2021

Grupo Parlamentario Popular